



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

TRASLADO SECRETARIAL

PROCESO	VERBAL
RADICADO	05001-31-03-002- 2018-00620-00
DEMANDANTES	RENE ALEJANDRO PÉREZ CASTRO y otra
DEMANDADOS	NICOLÁS DE JESÚS ALZATE HOYOS, CONSTRUCTORA GUAYACANES S.A.S y otros
ASUNTO	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 110 de la misma obra, del recurso de reposición en subsidio apelación (archivos 34 y 35) presentado por el apoderado de la parte actora en contra del auto de febrero 22 de 2021, **se le corre traslado por el término de tres (3) días** a la parte demanda, para que se pronuncie sobre el mismo.

Se fija el día **DIEZ (10) DE MARZO DE 2021 a las 8:00 AM con desfijación para el mismo día a las 5:00 P.M**

Fecha de vencimiento del traslado: **QUINCE (15) DE MARZO DE 2021 A LAS 5:00 PM**

Yessica Andrea Lasso Parra

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

